

El Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su sesión del día 22 de septiembre de 2005, ha adoptado el siguiente acuerdo:

- Excluir de la negociación en la Bolsa de Valores de Madrid, las acciones de la Sociedad MINERO SIDERÚRGICA DE PONFERRADA, S.A., a solicitud de la citada entidad emisora, siendo el último día de negociación el 6 de octubre de 2005.

Lo que le comunico para su conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. No obstante, se hace constar que el Acta de la mencionada sesión queda pendiente de aprobación para una próxima sesión del Comité Ejecutivo.

Madrid, 22 de septiembre de 2005

El Secretario

Javier Rodríguez Pellitero